

## Briones apuesta por aprobar la reforma tributaria en los próximos 15 días

Viernes, 20 de Diciembre de 2019 - Id nota:895964

Medio : Pulso  
Sección : Economía & Dinero  
Valor publicitario estimado : \$1631600.-  
Página : 14  
Tamaño : 8 x 25

[Ver completa en la web](#)

Viernes 20 de diciembre de 2019 • [www.pulso.cl](http://www.pulso.cl)

### Briones apuesta por aprobar la ref. tributaria en los próximos 15 días

**La iniciativa se encuentra en debate en el Senado. Luego, volvería a la Cámara de Diputados.**

–Una rápida tramitación de la reforma tributaria prevé el ministro de Hacienda Ignacio Briones, en cumplimiento del protocolo firmado entre la autoridad y la comisión de hacienda del Senado.

Cabe recordar que el miércoles se ingresaron a tramitación las indicaciones comprometidas que arrojan una recaudación en régimen en torno a los US\$2.200 millones y se aprobó en general la iniciativa.

Tras participar en charla del Premio Nobel de Economía 2017, Richard Thaler, en la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile, el titular de Hacienda señaló que “esperamos que en el Senado tenga una tramitación rápida. De hecho, en el marco de entendimiento se habla de 15 días y esperamos poder lograr esos *timing*. No son fáciles”, enfatizó.

Sobre la agenda tributaria de mediano plazo, adelantó que Hacienda solicitará el asesoramiento técnico de organismos internacionales que sirvan de garantes para el análisis. Dicha comisión, explicó, revisará “nuestras partidas de gasto tributario, esto es todas las exenciones tributarias y tratamientos diferenciados que existen en nuestro sistema, más los tratamientos a las externalidades, cómo gravamos los bienes y servicios que producen externalidades negativas” aunque no quiso pronunciarse acerca de si aquello desembocará en un nuevo proyecto de reforma tributaria. “(El análisis) quedará disponible para este gobierno o el próximo, para ver si se toma una decisión en esa dirección”, sostuvo, agregando que en el debate de largo plazo está también el aumento de la carga tributaria, la que relacionó estrechamente con el crecimiento del país, descartando un aumento en el impuesto corporativo. 



FOTO: MARCO TELLEZ